ACTA DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2024 – RNEC
MÍNIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015

OBJETO: Adecuación y mantenimiento de la fachada interna y externa de la Delegación del Magdalena a todo costo.

En Santa Marta el día tres (3) de julio de 2024, se reunieron los señores Delegados Departamentales del Magdalena, doctores **RICARDO YEZID MONTOYA INFANTE – YURLEIDIS YOASIN GRANADOS GLEN,** con el fin de analizar el informe de evaluación de la Invitación Pública No. 002 de 2024 – RNEC.

En cumplimiento del cronograma establecido, el día veintiséis (26) de junio de 2024, se publicó la Invitación Pública No. 002 de 2024 – RNEC, y el día veintiocho (28) de junio de 2024, se dio el cierre del citado proceso de contratación, recibiendo en total tres (3) propuestas.

Acto seguido, se verificaron las propuestas presentadas así:

NUMERO	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	ROMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ	$7.544.545
2	M.S. INGENIERIA S.A.S.	$8.704.355
3	INDESAS	$9.602.814.62

De conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto 1082 del 2015, los funcionarios designados para realizar la evaluación técnica, jurídica y económica procedieron a revisar la propuesta del menor valor según lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.5.2 del precitado Decreto, que sería la presentada por ROMULO ARTURO MALAGON MARTÍNEZ, sin embargo, el Comité Evaluador dejó manifestado que mediante Adenda No. 001 del 27 de junio de 2024, la convocatoria fue limitada a MIPYMES territoriales domiciliadas en el municipio de Santa Marta, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, en consecuencia verificaron que el domicilio del proponente ROMULO ARTURO MALAGÓN MARTÍNEZ se encuentra en la ciudad de Bogotá, y por lo tanto, no podría ser estudiada la oferta.

Por lo antes expuesto, procedieron con el estudio de la oferta de segundo menor valor presentada por **M.S. INGENIERIA SAS**, representada legalmente por el señor **EDGARDO MANUEL JIMENEZ SAUMETT,** concluyendo: que **M.S. INGENIERIA SAS**, representada legalmente por el señor **EDGARDO MANUEL JIMENEZ SAUMETT,** con NIT. 901.056.809 representada legalmente por **EDGARDO MANUEL JIMENEZ SAUMETT,** identificado con cedula de ciudadanía No.85.472.575 de Santa Marta, cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas exigidas en la invitación publica No. 002-2024, debido a que se ajustan al presupuesto de la invitación pública.

Las funcionarias designadas para efectuar la evaluación jurídica determinaron que **M.S. INGENIERIA SAS,** representada legalmente por **EDGARDO MANUEL JIMENEZ SAUMETT,** cumplió con las condiciones técnicas exigidas en la invitación publica No. 002-2024, debido a que está habilitada jurídicamente.

Los respectivos informes de evaluación fueron puestos a disposición de los oferentes en la secretaria de la Delegación Departamental del Magdalena, y publicados en la página del SECOP II, el día 02 de julio del 2024.

En el término de la publicación de los informes de evaluación, no se presentaron observaciones a los mismos.

Que la entidad para la presente invitación publica, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 104624 de fecha 2024-04-17.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, los Delegados Departamentales en su calidad de ordenadores del gasto acogen los informes de evaluación, y aceptan la oferta presentada por **M.S. INGENIERIA SAS** en atención a la Invitación Pública No. 002 de 2024 – RNEC de la Registraduría Nacional del Estado Civil,

Así:

CONTRATANTE: **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**
NIT.: 899.999.040-4
Dirección: Avenida del Libertador No. 13 – 50 Santa Marta (Magdalena)
Teléfono: 6054231916
E-MAIL: sjmora@registraduria.gov.co

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRATISTA:	**M.S. INGENIERIA SAS** NIT. 901.056.809-0 Dirección: calle 29 K4 No. 30-72 Santa Marta Teléfono: 315-6544028 Correo electrónico: saumeth75@hotmail.com
DURACION:	El término de ejecución del contrato será de veinticinco (25) días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución.
SUPERVISIÓN:	**YURISAN RIVERO HERRERA** **Profesional Universitario 3020-01**
VALOR:	**OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 8.704.355).**

La presente acta de adjudicación es expedida en Santa Marta, a los tres (3) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).

RICARDO MONTOYA INFANTE **YURLEDIS GRANADOS GLEN**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Magdalena

Proyectó: Schirley Mora Rada
Revisó: Valentina Villamil Garcés